



Córdoba, 27 de septiembre de 2023

Señor Propietario / Inquilino u Ocupante de unidades
de Consorcios / Asociaciones Civiles / Urbanizaciones Residenciales Especiales
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

En esta oportunidad nos dirigimos a quienes a partir del mes próximo deban abonar expensas cuyo monto sea **mayor a los Pesos: Cien mil (\$ 100.000.-)** y su recaudación sea a través de Banco Roela SIRO, con el propósito de informar que – en caso de emplear las opciones: Red Link o Banelco – deberán identificar el pago mediante el código electrónico de diecinueve (19) dígitos que se muestra en cada cupón.

Si acudieran a cualquier centro de cobro de **Rapipago o Pago Fácil** y tuviera inconvenientes debido al importe, **indiquen al cajero que**, en reemplazo del Código de Barras, debe registrar el **código electrónico de diecinueve (19) dígitos** que se muestra en el cupón para identificar el pago.

Atentamente,

La Administración